

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MACRISAVI CIA. LTDA.

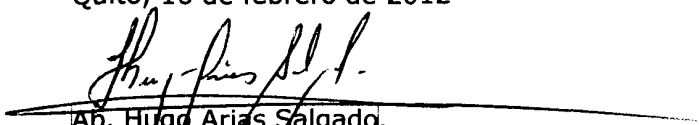
Se comunica al público que MACRISAVI CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en USD\$10.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000869 de 16 de febrero de 2012

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero y quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.-Objeto Social: La compañía tiene como objeto social único y exclusivo, el dedicarse a la realización de actividades complementarias de alimentación....."

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de diez mil cuatrocientos dólares (USD\$10.400,00), dividido en diez mil cuatrocientas participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, de un dólar de valor cada una (USD1)..."

Quito, 16 de febrero de 2012


Ab. Hugo Arias Salgado.
INTENDENTE JURÍDICO

EV
EXP. 153404
Tr. 01.1.11.001180

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.